



**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**  
**(Sociedad Anónima Abierta)**  
**Inscripción Registro de Valores N° 430**

## **CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Valparaíso, marzo de 2024

Señor(a) Accionista:

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. ("GEN")**, para el día 12 de abril de 2024, a las 12:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2023 y el pago de dividendos. Al respecto, el Directorio acordó proponer la distribución de la utilidad, absorbiendo el dividendo provisorio N° 48 pagado en noviembre de 2023 por US\$3.503.283,76 y pagar un dividendo definitivo N° 49 a contar del día 18 de abril de 2024 de US\$0,0016639 por acción, lo que significa la cifra de US\$11.497.265,97. Ambos dividendos equivalen al 50,84% de las utilidades del año 2023, lo que representa un monto total de US\$15.000.549,73.
3. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
5. Elección del Directorio y fijación de su remuneración.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y sus notas explicativas; iii) informe emitido por los auditores independientes y iv) fundamentos para la designación de los Auditores Externos, se encontrarán disponibles en el sitio Web de la sociedad, [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y en sus oficinas ubicadas en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso dentro de los plazos legales. Los ítems ii) y iii) precedentes se encuentran publicados desde el 1 de abril de 2024 en los siguientes URL:

[https://www.gen.cl/estados\\_financieros\\_2023.pdf](https://www.gen.cl/estados_financieros_2023.pdf)

[https://www.gen.cl/informe\\_audidores\\_2023.pdf](https://www.gen.cl/informe_audidores_2023.pdf)

La lista de candidatos a Director que hayan aceptado su nominación, serán publicados con dos días de anticipación a la Junta en el sitio Web [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y, en todo caso, el listado actualizado será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la asamblea.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web [www.gen.cl](http://www.gen.cl).

Agradeceremos a usted, en caso de que no le sea posible concurrir a la Junta, devolvérsenos firmado el poder adjunto indicando el lugar y fecha de otorgamiento de su puño y letra. Asimismo, deberá indicarse el nombre y apellidos del mandatario, pues de omitirse su designación, las acciones a que se refiere el poder no tendrán otro derecho que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia a la Junta.

**Dividendo.**

De ser aprobado el dividendo, éste será pagado a contar del día 18 de abril de 2024, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

- a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, esto es el día 12 de abril de 2024, mediante el email [accionistas@gen.cl](mailto:accionistas@gen.cl). En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

- b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 12 de abril de 2024, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.

El pago en moneda nacional se hará por intermedio del Banco Scotiabank, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país a contar de la fecha de pago y por el plazo de 30 días. Posteriormente a esto, en la oficina principal, ubicada en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, en horario de oficina.

A aquellos accionistas que soliciten o solicitaron previamente por escrito, se les depositará en la cuenta bancaria que han autorizado. Esta autorización se considerará vigente, si no es expresamente revocada mediante carta certificada remitida por el accionista al domicilio de la Sociedad.

El crédito tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Atentamente,  
José Manuel Urenda Salamanca  
**Presidente**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**  
(Sociedad Anónima Abierta)  
Inscripción Registro de Valores N° 430

**PODER**

\_\_\_\_\_ (Lugar de Otorgamiento)

\_\_\_\_\_ (Fecha)

Con esta fecha, por el presente poder, autorizo a don \_\_\_\_\_, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de **GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**, citada para el día 12 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 63° de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de la efectiva celebración de la Junta.

Este mandato sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que el proceso de recepción de poderes se iniciará tres días antes de la fecha de la Junta en Plaza de la Justicia N°59, Valparaíso, o en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 16, Las Condes, Santiago, y que la calificación de poderes será efectuada el día 12 de abril de 2024, a la hora en que se inicie la Asamblea y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

\_\_\_\_\_ NOMBRE DEL ACCIONISTA

\_\_\_\_\_ FECHA

\_\_\_\_\_ FIRMA

RUT ACCIONISTA \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Para que este poder tenga valor, EL LUGAR, FECHA DE OTORGAMIENTO Y NOMBRE DEL MANDATARIO deben ser llenados de puño y letra del accionista.